INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

020179

MEMORANDUM DOP/COP/ Nº05/2022

Para : **Abg. Rodney Alcaraz**, Director.
Dirección Operativa de Contrataciones.
De : Abg. **Jaime Caballero**, Coordinador.
Dirección Operativa de Contrataciones.
Referencia : Informe de Evaluación de la CD **Nº 08/2021**
Lugar y Fecha : Asunción, 05 de enero de 2022. NEM-9204-2020-000006

Por medio de la presente me dirijo a Ud., a fin de remitir el Informe de Evaluación presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas en el marco de la **CD SBE 08-21 "ADQUISICIÓN DE ELECTROBOMBAS Y GUARDA MOTORES ELECTRICOS PARA EL IPS"**

Atentamente.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
Jefe de Oficina de Coordinación
Dirección Operativa de Contrataciones

.....

Abg. Jaime Caballero
Coordinador
Dirección Operativa de Contrataciones

A la Secretaría del Consejo de Administración: Se remite el Informe de Evaluación presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas en el marco de la **CD SBE 08-21 "ADQUISICIÓN DE ELECTROBOMBAS Y GUARDA MOTORES ELECTRICOS PARA EL IPS"**, para conocimiento y consideración de la Máxima Autoridad.

Atentamente.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE
Gerente
Gerencia de Abastecimiento y Logística

....

Abg. Rodney Alcaraz
Director
Direccion Operativa de Contrataciones

Abg. Jose Luis Urizar
Gerente
Gerencia de Abastecimiento y Logístico

Se adjunta:
- Carpeta de antecedentes con 479 fs.
- CEGA INSDUSTRIAL S.A.:160 FOJAS
- **VENCIMIENTO:** 01-02-2022

B-25

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jefe de Oficina de Talleres
Gerencia de Abastecimiento y Logística

cdsandov

2022-05-31 11:02:29.233875-04

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

020178

MEMORANDUM

Para: **Dirección Operativa de Contrataciones.**
De: **Comisión Evaluadora de Ofertas – CD N° 08/21.**
Ref.: **Informe de Evaluación.**
Fecha: **Asunción, 30 de diciembre de 2021.**

Por el presente se eleva a consideración de la Dirección Operativa de Contrataciones y por su intermedio al Presidente y al Consejo de Administración, el Informe Final de la Evaluación de la Oferta presentada en la **CONTRATACION DIRECTA N° 08/21 "ADQUISICIÓN DE ELECTROBOMBAS Y GUARDA MOTORES ELECTRICOS PARA EL IPS".-**

Se adjunta al presente Memorándum los siguientes documentos:

1. Informe de Evaluación.
2. Proyecto de Resolución.
3. Carpeta de Antecedentes.
4. Oferta Original de:

   - **CEGA INDUSTRIAL S.A. - RUC: 80108519-5**

Atentamente.

Leticia [illegible] Giménez M.
Abogada
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

2022-05-31 11:02:29.233875-04

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

000177

MEMORANDUM

Para: **Dirección Operativa de Contrataciones.**
De: **Comisión Evaluadora de Ofertas – CD N° 08/21.**
Ref.: **Informe de Evaluación.**
Fecha: **Asunción, 30 de diciembre de 2021.**

Por el presente se eleva a consideración de la Dirección Operativa de Contrataciones y por su intermedio al Presidente y al Consejo de Administración, el Informe Final de la Evaluación de la Oferta presentada en la **CONTRATACION DIRECTA N° 08/21 "ADQUISICIÓN DE ELECTROBOMBAS Y GUARDA MOTORES ELECTRICOS PARA EL IPS".-**

Se adjunta al presente Memorándum los siguientes documentos:

1. Informe de Evaluación.
2. Proyecto de Resolución.
3. Carpeta de Antecedentes.
4. Oferta Original de:

- **CEGA INDUSTRIAL S.A. - RUC: 80108519-5**

Atentamente.

Leticia P. Giménez M.
Abogada Mat. N° 19.782
Dpto. Asesoría Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

2022-05-31 11:02:29.233875-04

Acta N°..... de fecha..... de 2021.-

Resolución N°...../2021

POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA SBE N° 08/21 "ADQUISICIÓN DE ELECTROBOMBAS Y GUARDA MOTORES ELECTRICOS PARA EL IPS".

VISTO: El Memorándum DOP/COP/N° 411/2021 de fecha 24 de noviembre de 2021, la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, informa que por sorteo realizado, fueron designados los miembros para integrar la Comisión Evaluadora de Ofertas de la **CONTRATACION DIRECTA SBE N° 08/21 "ADQUISICIÓN DE ELECTROBOMBAS Y GUARDA MOTORES ELECTRICOS PARA EL IPS"**; y

CONSIDERANDO:

Que, por Memorándum identificado como MEM-9204-2020-0000006 de fecha 03 de diciembre de 2020, de la Sección Zona Norte - TSE del Departamento de Mantenimiento Area Interior, perteneciente a la Dirección de Mantenimiento, solicita el inicio del llamado a Licitación para la **"ADQUISICIÓN DE ELECTROBOMBAS Y GUARDA MOTORES ELECTRICOS PARA EL IPS"**.

Que, por Memorándum DOP/DTC/N° 01229/2021 de fecha 20 de agosto de 2021, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que se procedió a la inclusión en el PAC 2021 el llamado para la **"ADQUISICIÓN DE ELECTROBOMBAS Y GUARDA MOTORES ELECTRICOS PARA EL IPS"**, con ID N° **392687**.-

Que, por Resolución C.A. N° 077-008/2021 de fecha 07 de septiembre de 2021, se Autorizó el llamado a **CONTRATACION DIRECTA SBE N° 08/21 "ADQUISICIÓN DE ELECTROBOMBAS Y GUARDA MOTORES ELECTRICOS PARA EL IPS"**,...Art. 2°).... Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado...Art. 3°).... se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 y su decreto reglamentario N° 2.992/19 y su difusión a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Que, por Nota G.A.L.D.O.P. N° 1264/2021 de fecha 27 de octubre de 2021, se puso a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el llamado de **ADQUISICIÓN DE ELECTROBOMBAS Y GUARDA MOTORES ELECTRICOS PARA EL IPS"**.-

Que, la Dirección de Contabilidad y Presupuesto por Memorándum CA N° 5000016187 de fecha 13 de octubre de 2021, informa el referido llamado corresponde al objeto de gasto **533 "MAQUINARIAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES"** del **PROGRAMA N° 2 "SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD"**, **533 "MAQUINARIAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES"** del **PROGRAMA N° 1 "ADMINISTRACION CENTRAL"**, **346 "REPUESTO Y ACCESORIOS MENORES"** del **PROGRAMA N° 2 "SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD"**, **346 "REPUESTO Y ACCESORIOS MENORES"** del **PROGRAMA N° 1 "ADMINISTRACION CENTRAL"**, y que cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria **(CDP) N° 3544/2021** de fecha 13 de octubre de 2021. Cabe mencionar que el presente llamado es de carácter plurianual.

Según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° **392687** en la ciudad de Asunción, Capital de la República de Paraguay siendo las 8:25 del día 17/11/2021, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas EEUU N° 961 casi Tte. Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID N° **392687 "CONTRATACION DIRECTA SBE N° 08/21 "ADQUISICIÓN DE ELECTROBOMBAS Y GUARDA MOTORES ELECTRICOS PARA EL IPS".** Arrojando el listado de los Proveedores Participantes:

1. **CEGA INDUSTRIAL S.A. - RUC: 80108519-5**

Leticia Jiménez M.
Abogada
Asesora Jurídica
Matrícula N° 19.782
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
Jefe de Oficina de Coordinación
Dirección Operativa de Contrataciones

2022-05-31 11:02:29.233875-04

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	392687				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	CD SBE 08-21 ADQUISICIÓN DE ELECTROBOMBAS Y GUARDA MOTORES ELECTRICOS PARA EL IPS				
ENTIDAD CONVOCANTE	Instituto de Previsión Social / Uoc Ips				
FECHA DE APERTURA	19-Noviembre-2021	HORA APERTURA	10:00	HORA FIN	10:10
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	CONSTITUCION Y HERRERA - CAJA CENTRAL - 1ER PISO - SALA APERTURA DE SOBRES				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Sr. Luis Maria Fernandez Representante de la Direccion Operativa de Contrataciones				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Esc. Rosy Ani Vera Repersentante de la Direccion Juridica				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80108519-5	CEGA INDUSTRIAL S.A.	cegaindustrialsa@gmail.com

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Leticia Giménez M.
Asesora Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Univ. Doa. Dua Navarro
Asesora Técnica
Dirección de Mantenimiento

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
Jefe de Oficina de Coordinación
Dirección Operativa de Contrataciones

2022-05-31 11:02:29.233875-04

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
CEGA INDUSTRIAL S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 66.018.099 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
CEGA INDUSTRIAL S.A.	160	1671603	NO

Ninguna

5. **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

Ninguna

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se dá por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:10 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Que, por memorando de fecha 30 de diciembre de 2021, la comisión evaluadora de ofertas, elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones y por su intermedio al Consejo de Administración su informe final de evaluación en el marco de la ***CONTRATACION DIRECTA SBE 08/21 "ADQUISICIÓN DE ELECTROBOMBAS Y GUARDA MOTORES ELECTRICOS PARA EL IPS"****, con* ***ID Nº 392687****, sugiriendo la Adjudicación de la firma* ***CEGA INDUSTRIAL S.A.****, por cumplir con las condiciones legales, técnicas y financieras establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones;*

Por lo tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTACIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

R E S U E L V E:

Art. 1°) ADJUDICAR a la firma **CEGA INDUSTRIAL S.A.** conforme al ANEXO N° 1, por cumplir con las condiciones legales, técnicas y financieras establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Art. 2°) Disponer que la Dirección Operativa de Contrataciones a través del Departamento de Contratos y Seguros, elabore el Contrato correspondiente y notificar la presente Resolución a la firma adjudicada, detallando los documentos que deben presentar a la firma del Contrato.

Art. 3°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción de los Contratos resultantes, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 016-004/2019, conjuntamente con los representantes de las firmas adjudicadas.

Art. 4°) Dejar establecido que el administrador del Contrato será según lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Art. 5°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder al pago correspondiente, conforme al marco legal vigente, contra presentación de facturas por los servicios efectivamente prestados.

Art. 6°) Imputar la erogación al rubro correspondiente.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Ing. Dora Díaz Navarro
Asesoría Técnica
Dirección de Mantenimiento I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
Jefe de Oficina de Coordinación
Dirección Operativa de Contrataciones

2022-05-31 11:02:29.233875-04

ANEXO N° 1

CUADRO DE ADJUDICACION

CEGA INDUSTRIAL S.A.							
MONTO MINIMO: Gs. 70.000.000 C/ (IVA) INCLUIDO							
MONTO MAXIMO: Gs. 140.000.000 C/ (IVA) INCLUIDO							
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	40151510-002	Electrobomba centrífugas mult-ietapas 7,5 CV/HP 380V/50HZ	UNIDAD	EVENTO	1	10.876.750	10.876.750
2	40151510-002	Electrobomba centrifugas multi-etapas de 3 CV/HP - 380 V / 50 HZ	UNIDAD	EVENTO	1	5.062.500	5.062.500
3	40151510-002	Electrobomba sumergibles 7 HP /CV 380 V / 50 Hz	UNIDAD	EVENTO	1	6.195.950	6.195.950
4	40151510-002	Electrobomba sumergibles 3 HP /CV 380 V / 50 Hz	UNIDAD	EVENTO	1	2.261.750	2.261.750
5	40151510-002	Electrobombas sumergibles para desagote de 1HP 220V / 50Hz	UNIDAD	EVENTO	1	3.413.644	3.413.644
6	40151510-002	Electrobomba Hidroneumática de 1 HP 220 V / 50 Hz.	UNIDAD	EVENTO	1	2.261.750	2.261.750
7	40151510-002	Electrobomba centrifugas de 3 CV/HP - 380 V / 50 HZ	UNIDAD	EVENTO	1	4.618.980	4.618.980
8	40151601-002	Compresores de aire directo para agua de 2 pistones. Potencia de 7.5 HP / CV (tolerancia +/- 10%)	UNIDAD	EVENTO	1	12.358.700	12.358.700
9	40151601-002	Compresores de aire directo para agua de 2 pistones. Potencia de 3 HP / CV (tolerancia +/- 10%)	UNIDAD	EVENTO	1	5.776.800	5.776.800
10	26101759-006	Guarda motor para arranque y control de electrobombas trifasico TIPO 1 DOBLE (arranque ESTRELLA/TRIANGULO) para 7,5 CV / HP	UNIDAD	EVENTO	1	3.786.875	3.786.875
11	26101759-006	Guarda motor para arranque y control de electrobombas trifásicas TIPO 1 SENCILLO (arranque ESTRELLA/TRIANGULO) para 7,5 CV / HP	UNIDAD	EVENTO	1	2.718.250	2.718.250
12	26101759-006	Guarda motor para arranque y control de electrobomba ttrifasica TIPO 1 DOBLE (arranque directo) para 3 CV / HP	UNIDAD	EVENTO	1	2.490.000	2.490.000
13	26101759-006	Guarda motor para arranque y control de electrobomba ttrifasica TIPO 2 SENCILLO (arranque directo) para 3 CV / HP	UNIDAD	EVENTO	1	2.091.600	2.091.600
14	26101759-006	Guarda motor para arranque y control de electrobomba monofásica TIPO 3 (arranque directo) para 1 CV / HP	UNIDAD	EVENTO	1	1.564.550	1.564.550

MONTO TOTAL MAXIMO ADJUDICADO A LA FIRMA CEGA INDUSTRIAL S.A. - CD SBE 08/21 "ADQUISICIÓN DE ELECTROBOMBAS Y GUARDA MOTORES ELECTRICOS PARA EL IPS" Gs. 140.000.000 (Gs. Ciento Cuarenta Millones) IVA incluido.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
Jefe de Oficina de Coordinación
Dirección Operativa de Contrataciones

Ing. Doña D. Navarro
Director de Mantenimiento D.S.

Abogada Nº 19.782
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

020172

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 30 días del mes de diciembre del año 2021, se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la **CONTRATACION DIRECTA SBE N° 08/21 "ADQUISICIÓN DE ELECTROBOMBAS Y GUARDA MOTORES ELECTRICOS PARA EL IPS"**, elaborado en base a lo establecido en el Artículo 26 de la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, y sus reglamentaciones, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.-

Por Memorándum DOP/COP/N° 411/2021 de fecha 24 de noviembre de 2021, la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, informa que por sorteo realizado, fueron designados los miembros para integrar la Comisión Evaluadora de Ofertas de la **CONTRATACION DIRECTA SBE N° 08/21 "ADQUISICIÓN DE ELECTROBOMBAS Y GUARDA MOTORES ELECTRICOS PARA EL IPS"**, elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, conforme al siguiente detalle:

- ✓ Abg. Leticia Gimenez, en representación de la Dirección Jurídica.
- ✓ Tec. Dora Diaz, en representación de la Dirección de Mantenimiento.

1. ANTECEDENTES:

Que, por Memorándum identificado como MEM-9204-2020-0000006 de fecha 03 de diciembre de 2020, de la Sección Zona Norte - TSE del Departamento de Mantenimiento Area Interior, perteneciente a la Dirección de Mantenimiento, solicita el inicio del llamado a Licitación para la **"ADQUISICIÓN DE ELECTROBOMBAS Y GUARDA MOTORES ELECTRICOS PARA EL IPS".**

Que, por Memorándum DOP/DTC/N° 01229/2021 de fecha 20 de agosto de 2021, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que se procedió a la inclusión en el PAC 2021 el llamado para la **"ADQUISICIÓN DE ELECTROBOMBAS Y GUARDA MOTORES ELECTRICOS PARA EL IPS"**, con ID N° **392687**.-

Que, por Resolución C.A. N° 077-008/2021 de fecha 07 de septiembre de 2021, se Autorizó el llamado a **CONTRATACION DIRECTA SBE N° 08/21 "ADQUISICIÓN DE ELECTROBOMBAS Y GUARDA MOTORES ELECTRICOS PARA EL IPS",...Art. 2°)....** Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado...**Art. 3°)....** se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 y sus reglamentaciones y su difusión a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Que, por Nota G.A.L.D.O.P. N° 1264/2021 de fecha 27 de octubre de 2021, se puso a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el llamado de **ADQUISICIÓN DE ELECTROBOMBAS Y GUARDA MOTORES ELECTRICOS PARA EL IPS".-**

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Que, la Dirección de Contabilidad y Presupuesto por Memorándum CA N° 5000016187 de fecha 13 de octubre de 2021, informa el referido llamado corresponde al objeto de gasto **533 "MAQUINARIAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES"** del **PROGRAMA N° 2 "SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD", 533 "MAQUINARIAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES"** del **PROGRAMA N° 1 "ADMINISTRACION CENTRAL", 346 "REPUESTO Y ACCESORIOS MENORES"** del **PROGRAMA N° 2 "SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD", 346 "REPUESTO Y ACCESORIOS MENORES"** del **PROGRAMA N° 1 "ADMINISTRACION CENTRAL"**, y que cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria **(CDP) N° 3544/2021** de fecha 13 de octubre de 2021. Cabe mencionar que el presente llamado es de carácter plurianual.

3. ACTA DE SESION PÚBLICA VIRTUAL:

Según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° **392687** en la ciudad de Asunción, Capital de la República de Paraguay siendo las 8:25 del día 17/11/2021, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas EEUU N° 961 casi Tte. Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID N° 392687 - **CONTRATACION DIRECTA SBE N° 08/21 "ADQUISICIÓN DE ELECTROBOMBAS Y GUARDA MOTORES ELECTRICOS PARA EL IPS".** Arrojando el listado de los Proveedores Participantes:

Leticia P. Giménez M.
Abogada
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

2022-05-31 11:02:29.233875-04

Nro. Garantía	Tipo	Entidad emisora	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
Oferente: CEGA INDUSTRIAL S.A. - RUC: 80108519-5			**Categoría: Sin Categorizar**		**Nro. Oferente: 1**
DECLARACION JURADA	Declaración Jurada	DECLARACION JURADA	16-11-2021	16-11-2021	27-05-2022

4. APERTURA DE SOBRES OFERTAS.

ACTA DE APERTURA

1. **Datos del acta:**

ID	392687				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	CD SBE 08-21 ADQUISICIÓN DE ELECTROBOMBAS Y GUARDA MOTORES ELECTRICOS PARA EL IPS				
ENTIDAD CONVOCANTE	Instituto de Previsión Social / Uoc Ips				
FECHA DE APERTURA	19-Noviembre-2021	HORA APERTURA	10:00	HORA FIN	10:10
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	CONSTITUCION Y HERRERA - CAJA CENTRAL - 1ER PISO - SALA APERTURA DE SOBRES				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Sr. Luis Maria Fernandez Representante de la Direccion Operativa de Contrataciones				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Esc. Rosy Ani Vera Repersentante de la Direccion Juridica				

2. **Ofertas no abiertas:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC**

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80108519-5	CEGA INDUSTRIAL S.A.	cegaindustrialsa@gmail.com

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

2022-05-31 11:02:29.233875-04

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
CEGA INDUSTRIAL S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaranies Monto total de la oferta: 66.018.099 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
CEGA INDUSTRIAL S.A.	160	1671603	NO

Ninguna

5. **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

Ninguna

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:10 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

5. INFORME JURIDICO:

Por medio del presente y en mi carácter de representante de la Dirección Jurídica en la CD SBE N° 08/21 "ADQUISICION DE ELECTRO BOMBAS Y GUARDA MOTORES ELECTRICOS PARA EL IPS "se remite el informe jurídico resultante de la verificación de la oferta presentada por la firma:

- **EMPRESA CEGA INDUSTRIAL S.A.**

En mi carácter de representante de la Dirección Jurídica, en la CD SBE N° 08/21 "ADQUISICION DE ELECTRO BOMBAS Y GUARDA MOTORES ELECTRICOS PARA EL IPS "me dirijo a Uds. con el objeto de remitir el Informe Jurídico correspondiente a la en los siguientes términos: Verificadas las documentaciones requeridas al oferente, se observa que el mismo se ajusta sustancialmente a los requisitos legales exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y su Decreto Reglamentario N° 2992/19.

Dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, respecto a las prohibiciones previstas en los Inc. "A" y "B" del Art. 40 de la Ley N° 2051/03, se ha verificado en la base de datos del SINARH que el representante legal y socios de la empresa oferente no se encuentran inhabilitados.

- Por correo electrónico de fecha 29 de noviembre de 2021, se le solicitó a la **Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones** lo siguiente:

La verificación en los registros de la base de datos del SINARH, si los oferentes cuyos números de cedulas de identidad remitimos adjunto, se encuentran comprendidos entre dichas prohibiciones.

EMPRESA CEGA INDUSTRIAL S.A.

1. **CATALINA LEIVA CI N° 992.584**
2. **ANTOLINA LEIVA CI N° 547.367**
3. **GUSTAVO LEIVA C.I N°1.861.152**

RESPUESTA: La Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones remite por correo de fecha 13 de noviembre de 2021, el reporte solicitado.

6. CONSULTAS Y ACLARACIONES SOLICITADAS

De conformidad al Decreto Reglamentario N° 2.992/19 y, con el objeto de aclarar las ofertas presentadas y completar la documentación adicional requerida en el PBC., se requirió lo siguiente, en el plazo establecido en el correo.

2022-05-31 11:02:29.233875-04

Firma: CEGA INDUSTRIAL S.A.

Fecha: 03 de diciembre de 2021

- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
- Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Provisión de Electrobombas y Guarda Motores Eléctricos para el IPS donde conste el desempeño satisfactorio del oferente, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años (2016, 2017, 2018, 2019, 2020). (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).
- Certificaciones de calidad: EN 733, UNI 7467, UNI 2236 y DIN 2532 serán exigencias solo para las motobombas centrifugas (ítems 1, 2 y 7), para los demás se exigirán norma EN733 (Ítems 3, 4, 5, 6, 8 y9).
- Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o posterior.
- Solicitamos la composición de su planilla de precios de los **ítems N°: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14** ofertados, conforme al siguiente cuadro:
  Estructura de Precio – Indicadores
  - Costo de Producción: gastos por importación/arancel aduanero.
  - Gastos Administrativos: salario del personal, carga social.
  - Gastos de Distribución y/o Comercialización: flete, papelería.
  - Otros Gastos.
  - Impuestos.
  - Ganancia.

Respuesta: La firma no remitió en tiempo, ni en forma lo solicitado.

Firma: CEGA INDUSTRIAL S.A.

Fecha: 07 de diciembre de 2021

- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
- Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Provisión de Electrobombas y Guarda Motores Eléctricos para el IPS donde conste el desempeño satisfactorio del oferente, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años (2016, 2017, 2018, 2019, 2020). (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).
- Certificaciones de calidad: EN 733, UNI 7467, UNI 2236 y DIN 2532 serán exigencias solo para las motobombas centrifugas (ítems 1, 2 y 7), para los demás se exigirán norma EN733 (Ítems 3, 4, 5, 6, 8 y9).
- Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o posterior.
- Solicitamos la composición de su planilla de precios de los **ítems N°: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14** ofertados, conforme al siguiente cuadro:
  Estructura de Precio – Indicadores
  - Costo de Producción: gastos por importación/arancel aduanero.
  - Gastos Administrativos: salario del personal, carga social.
  - Gastos de Distribución y/o Comercialización: flete, papelería.
  - Otros Gastos.
  - Impuestos.
  - Ganancia.

Respuesta: La firma remitió en tiempo, pero no en forma lo solicitado.

Firma: CEGA INDUSTRIAL S.A.

Fecha: 09 de diciembre de 2021

- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.

Leticia P. Gutiérrez M.
Abogada
Dpto. Asesoría Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

2022-05-31 11:02:29.233875-04

- Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Provisión de Electrobombas y Guarda Motores Eléctricos para el IPS donde conste el desempeño satisfactorio del oferente, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años (2016, 2017, 2018, 2019, 2020). (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).

- Solicitamos la composición de su planilla de precios de los **ítems N°: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14** ofertados, conforme al siguiente cuadro:
  Estructura de Precio – Indicadores
  - Costo de Producción: gastos por importación/arancel aduanero.
  - Gastos Administrativos: salario del personal, carga social.
  - Gastos de Distribución y/o Comercialización: flete, papelería.
  - Otros Gastos.
  - Impuestos.
  - Ganancia.

Respuesta: La firma no remitió lo solicitado.

Firma: CEGA INDUSTRIAL S.A.

Fecha: 15 de diciembre de 2021

- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.

- Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Provisión de Electrobombas y Guarda Motores Eléctricos para el IPS donde conste el desempeño satisfactorio del oferente, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años (2016, 2017, 2018, 2019, 2020). (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).

- Solicitamos la composición de su planilla de precios de los **ítems N°: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14** ofertados, conforme al siguiente cuadro:
  Estructura de Precio – Indicadores
  - Costo de Producción: gastos por importación/arancel aduanero.
  - Gastos Administrativos: salario del personal, carga social.
  - Gastos de Distribución y/o Comercialización: flete, papelería.
  - Otros Gastos.
  - Impuestos.
  - Ganancia.

Respuesta: La firma remitió en tiempo y forma lo solicitado.

INFORME DEL REGISTRO DE INHABILITADOS DEL SICP

CEGA INDUSTRIAL S.A., ingresado a verificar en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas los datos de la firma, se constata que la misma se encuentra habilitada para contratar con el Estado.

7. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES,

DOCUMENTOS	CEGA INDUSTRIAL S.A.
6. Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación	
1. Formulario de Oferta [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	N/A
5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.	CUMPLE

2022-05-31 11:02:29.233875-04

770167

6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	CUMPLE
7. Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE
8. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE
9. Documentos legales	
9.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
• Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	N/A
• Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	N/A
• En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A
9.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE
• Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE
9.3 Oferentes en Consorcio.	
1. Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes Individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas.	N/A
2. Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).	N/A
3. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: • Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A
4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en: • Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A
Experiencia Requerida	
Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:	
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
Capacidad Técnica	
Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:	
1-Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Provisión de **Electrobombas y Guarda Motores Eléctricos** para el IPS donde conste el **desempeño satisfactorio del oferente**, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años (2016, 2017, 2018, 2019, 2020). (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).	CUMPLE
2-Autorización del fabricante: a. Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal. b. Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante c. Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la	CUMPLE

2022-05-31 11:02:29.233875-04

020166

DOCUMENTOS	CEGA INDUSTRIAL S.A.
Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local. Para b) y el Representante Local, la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección Formularios. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar legalizada por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.	
3-Catálogos	CUMPLE
4-Certificaciones de calidad: EN 733, UNI 7467, UNI 2236 y DIN 2532 serán exigencias solo para las motobombas centrifugas (ítems 1,2 y 7), para los demás se exigirán norma EN733 (Ítems 3,4,5,6,8 y9)	CUMPLE
5-Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o posterior.	CUMPLE
6-Declaración Jurada de conocer y aceptar la Carta de Invitación y las Adendas.	CUMPLE
7-Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.	CUMPLE

8. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA:

Seguidamente el Comité de Evaluación procede al Análisis de la Experiencia de las empresas oferentes, cuantificando por empresa facturaciones de venta y/o recepciones finales a través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en la **Provisión de Electrobombas y Guarda Motores Eléctricos para el IPS** a instituciones públicas o privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2016 – 2017 – 2018 – 2019– 2020), y que el volumen de negocios en su totalidad sea igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del valor de su oferta.

CEGA INDUSTRIAL S.A.		
CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS (2016 – 2017 – 2018 – 2019 – 2020)		
AÑO	FACTURACIONES Y/O RECEPCIONES FINALES	MONTO
2020	FACTURA N° 001-002-0003462	45.000.000
2020	RECEPCION FINAL DE FECHA 29 DE ENERO GL VENTAS & SERVICIOS	36.000.000
TOTAL		81.000.000
MONTO TOTAL		140.000.000
50%		70.000.000

Leticia Díaz Martínez M.
Abogada Dpto. Jurídica
Matrícula N° 19.782
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

2022-05-31 11:02:29.233875-04

9. INFORME TECNICO Y CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas por Ítem ofertado, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación. Además, se aplicarán las disposiciones establecidas en los artículos de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en el P.B.C. y las verificaciones técnicas conforme a las documentaciones presentadas, realizado por **Tec. Dora Diaz**.

Verificadas las ofertas, la comisión evaluadora del presente llamado procedió a corroborar que los ítems mencionados en las especificaciones técnicas se ajusten a lo solicitado.

Adquisición de Electrobombas y Guarda Motores Eléctricos para el IPS

-Oferta provista por la firma CEGA INDUSTRIAL S.A.:

- Adquisición de Electrobombas y Guarda Motores Eléctricos para el IPS, el mismo cumple con lo solicitado en las especificaciones técnicas.

Por tal motivo la presente Comisión Evaluadora sugiere la adjudicación a la firma **CEGA INDUSTRIAL S.A.** ya que la misma cumple con lo solicitado en las Especificaciones Técnicas.

CEGA INDUSTRIAL S.A.									
MONTO MINIMO: Gs. 70.000.000 C/ (IVA) INCLUIDO									
MONTO MAXIMO: Gs. 140.000.000 C/ (IVA) INCLUIDO									
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO REFERENCIAL	%
1	40151510-002	Electrobomba centrifugas mult-ietapas 7,5 CV/HP 380V/50HZ	UNIDAD	EVENTO	1	10.876.750	10.876.750	8.816.667	23%
2	40151510-002	Electrobomba centrifugas multi-etapas de 3 CV/HP - 380 V / 50 HZ	UNIDAD	EVENTO	1	5.062.500	5.062.500	4.500.000	25%
3	40151510-002	Electrobomba sumergibles 7 HP /CV 380 V / 50 Hz	UNIDAD	EVENTO	1	6.195.950	6.195.950	4.976.667	24%
4	40151510-002	Electrobomba sumergibles 3 HP /CV 380 V / 50 Hz	UNIDAD	EVENTO	1	2.261.750	2.261.750	3.365.000	-33%
5	40151510-002	Electrobombas sumergibles para desagote de 1HP 220V / 50Hz	UNIDAD	EVENTO	1	3.413.644	3.413.644	2.741.883	24%
6	40151510-002	Electrobomba Hidroneumática de 1 HP 220 V / 50 Hz.	UNIDAD	EVENTO	1	2.261.750	2.261.750	1.816.667	24%
7	40151510-002	Electrobomba centrifugas de 3 CV/HP - 380 V / 50 HZ	UNIDAD	EVENTO	1	4.618.980	4.618.980	3.710.000	25%
8	40151601-002	Compresores de aire directo para agua de 2 pistones. Potencia de 7.5 HP / CV (tolerancia +/- 10%)	UNIDAD	EVENTO	1	12.358.700	12.358.700	9.926.667	24%
9	40151601-002	Compresores de aire directo para agua de 2 pistones. Potencia de 3 HP / CV (tolerancia +/- 10%)	UNIDAD	EVENTO	1	5.776.800	5.776.800	4.640.000	25%
10	26101759-006	Guarda motor para arranque y control de electrobombas trifasico TIPO 1 DOBLE (arranque ESTRELLA/TRIANGULO) para 7,5 CV / HP	UNIDAD	EVENTO	1	3.786.875	3.786.875	3.041.667	24%
11	26101759-006	Guarda motor para arranque y control de electrobombas trifásicas TIPO 1 SENCILLO (arranque ESTRELLA/TRIANGULO) para 7,5 CV / HP	UNIDAD	EVENTO	1	2.718.250	2.718.250	2.183.333	25%
12	26101759-006	Guarda motor para arranque y control de electrobomba ttrifasica TIPO 1 DOBLE	UNIDAD	EVENTO	1	2.490.000	2.490.000	2.000.000	25%

Lucia P. Gaona M.
Abogada - M.J. N° 8782
Dpto. Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Ing. Dora J. Díaz Navarro
Asistente Técnica
Dirección de Mantenimiento I.P.S.

2022-05-31 11:02:29.233875-04

		(arranque directo) para 3 CV / HP							
13	26101759-006	Guarda motor para arranque y control de electrobomba ttrifasica TIPO 2 SENCILLO (arranque directo) para 3 CV / HP	UNIDAD	EVENTO	1	2.091.600	2.091.600	1.680.000	25%
14	26101759-006	Guarda motor para arranque y control de electrobomba monofásica TIPO 3 (arranque directo) para 1 CV / HP	UNIDAD	EVENTO	1	1.564.550	1.564.550	1.256.667	24%

De acuerdo a la SECCIÓN REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION, Punto 3. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS, ***Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al veinticinco por ciento (25%) para ofertas por debajo del precio referencial y del quince por ciento (15%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación.***

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, la oferta podrá ser rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que contenga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión de la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

En este punto, el Comité de Evaluación ha solicitado el desglose del precio ofertado para los ítems N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14; de la firma CEGA INDUSTRIAL S.A., debido a que las mismas se encuentran fuera del rango establecido por la DNCP. El desglose remitido por la empresa es satisfactorio.

Luicia P. Giménez M.
Abogada
Matrícula N° 09.782
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Univ. Dra. Díaz Navarro
Jefa Técnica
Dirección de Mantenimiento I.P.S.

2022-05-31 11:02:29.233875-04

10. RECOMENDACIÓNES DE LA COMISION EVALUADORA

Verificada la documentación y evaluada la Oferta conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES DE LA LEY N° 2051/03 y sus reglamentaciones, se eleva el presente informe, con la siguiente sugerencia:

ADJUDICAR a la firma **CEGA INDUSTRIAL S.A.**, conforme al Anexo N° 1, por cumplir con las condiciones legales, técnicas y financieras establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

11. DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo; siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS;
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Es nuestro informe.-

Abg. Leticia Giménez
Dirección Jurídica

Tec. Dora Díaz
Dirección de Mantenimiento

2022-05-31 11:02:29.233875-04